



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2016

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con diecinueve minutos del día catorce de enero de dos mil dieciséis, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2016, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Partido Encuentro Social
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Partido Revolucionario Institucional

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, a las y los Representantes de los Partidos Políticos Encuentro Social, Nueva Alianza, Humanista, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional; agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación y, en su caso, Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos correspondiente al período octubre-diciembre de 2015.
5. Presentación del Quinto Informe de los Avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
6. Presentación del Informe Final de los Resultados del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales y del Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros.
7. Presentación y, en su caso, Ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

8. Presentación y, en su caso, Ratificación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, también, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal
9. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/001/16. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos 2016.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.**

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el proyecto de minuta.

El Secretario Técnico de la Comisión, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos con las observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar

MINUTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

y de la Representación del Partido Nueva Alianza, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/002/16. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos con las observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico informar el estatus de los Acuerdos, por lo cual en uso de la voz, el Secretario Técnico comentó que se han cumplido en su totalidad los dos Acuerdos suscritos en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos correspondiente al Período Octubre-Diciembre de 2015.

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas preguntó, si al día de la fecha, se había recibido algún informe de las y los observadores de la Consulta del Corredor Cultural Chapultepec.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico responder la pregunta.

El Secretario Técnico, comentó que no han recibido ningún informe y que se envió en diciembre, a través del boletín y del correo institucional de observación, un recordatorio solicitando los informes a más tardar las primeras semanas de enero. Posteriormente, el día 11 de enero se envió otro correo con la misma solicitud de informes. Asimismo, se les ha estado llamando para invitarlos a que envíen su informe, pero a la fecha no se ha recibido

MINUTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

alguno. La idea es integrar dichos documentos sobre la Consulta del Corredor Chapultepec y también los de Presupuesto Participativo 2016, para que en caso de tener un número suficiente de informes, integrar un documento y eventualmente publicarlo en los meses de abril o mayo.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció la respuesta del Secretario Técnico.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, destacó la importancia de elaborar un documento sobre las experiencias de las y los observadores.

El Secretario Técnico, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, comentó que se insistiera en el envío de informes, indicó que es comprensible, debido a que también para las y los observadores, se atravesó el periodo vacacional, sin embargo, es momento de retomar las actividades. Hay una intensa carga de ejercicios este año y sería deseable que para empezarlos se tuviera cerrado el expediente de la Consulta del Corredor Chapultepec.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico consultar en votación económica la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, octubre - diciembre 2015, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y la Representante del Partido Nueva Alianza, mismo que fue aprobado por unanimidad.

CVOE/003/16. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, octubre - diciembre 2015, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y la Representante del Partido Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico remitir el informe aprobado al Secretario Ejecutivo del IEDF y dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación del Quinto Informe de los Avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes, el Quinto Informe de los Avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que hay algunas partes del Informe que le llamaron la atención, por ejemplo, la actividad en la que se menciona sobre informar al Secretario Ejecutivo sobre el registro, capacitación y acreditación de las y los nuevos observadores, ya que, aunque al día de la fecha no se podría tener un dato cierto, toda vez que en la Convocatoria aprobada por la Comisión de Participación se señaló que se pueden empezar a solicitar acreditaciones desde el 8 de enero, sugirió informar los avances que se tuvieran.

Asimismo, sobre la actividad de recorridos y visitas guiadas con los grupos de las y los observadores durante la Jornada Consultiva, la cual se reporta como cumplida y ciertamente se refiere a la Consulta Ordinaria del Presupuesto Participativo, pero debido a que se trata de una reposición y para lo cual, tendrán que hacer consultas extraordinarias, sugirió que para no generar confusión, se abrieran dos rubros indicando: "De la Jornada Consulta Ordinaria celebrada el 8 de noviembre, actividad cumplida" y la otra "en proceso".

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas también señaló que en la actividad referente a "realizar mesas redondas sobre el Proceso y Resultados de la Consulta 2016", se tiene previsto extender el plazo para la presentación de los Informes, debido a que muchos observadores y observadoras manifestaron su interés de observar la Consulta Extraordinaria y la Reposición. Al respecto, la Consejera expresó que sería importante que esta ampliación se la dieran exclusivamente a quienes sí hagan esta observación.

Por último, manifestó que la actividad "apoyo y asesoría a los grupos de seguimiento ciudadano a los proyectos", para ella, es la más emocionante, porque involucra darle seguimiento a los Proyectos de Presupuesto Participativo ganadores, que implica que la observación sea permanente, sin embargo, todavía no se concreta la Primera Reunión para ver cuál será la estrategia de seguimiento, por lo que le gustaría que no se siguiera postergando y que el Instituto establezca una fecha.

El Secretario Técnico, indicó que a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de registro de observadores para las consultas extraordinarias y la reposición, sin embargo, se informará cuando se tengan.

En cuanto a los recorridos, comentó que se les ha invitado, pero al día de la fecha, solamente un ciudadano de una organización está interesado en participar. El programa de recorridos



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

está basado en el que ya se tenía previamente, pero sí se necesita que los observadores y ciudadanos manifiesten su interés para que en términos logísticos sea mucho más sencillo.

Sobre la reunión, el Secretario Técnico expresó que han solicitado una fecha de cuándo pueden reunirse y venir al Instituto, incluso aprovechar la reunión no solamente para este taller o esta estrategia de cómo darle seguimiento a los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo, sino también, para posicionar temas de los informes y otros asuntos que considera fundamentales para este 2016. A la fecha, ya se tienen cuatro propuestas de algunos dirigentes de OSC y lo que harán es conciliar agendas, para que se lleve a cabo la reunión.

La idea de la reunión, es que la pudieran presidir los integrantes de esta Comisión y pudieran tener un primer encuentro con los dirigentes de las OSC y los ciudadanos que estén interesados.

El Presidente de la Comisión, manifestó que quizá uno de los aspectos más interesantes de la observación del Presupuesto Participativo se encuentra en las tres colonias que se está reponiendo la consulta, ahí hay material para observación, porque se puede analizar la sentencia del Tribunal, la decisión que toma el Instituto Electoral y cómo fue el dictamen respecto a los proyectos originales, el dictamen de los proyectos después de la sentencia, entre otros, para tener información relevante para incluir en sus informes.

Asimismo, señaló que hay que ir en la ruta que planteó la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, de tratar de propiciar la observación para estas tres colonias en específico y quizá si no se han acercado, puede ser porque están desestimando la importancia de estas tres extraordinarias, pero le parece que hay que analizarlas en el contexto de todo el gran proceso que se hizo.

De igual forma, comentó que hay organizaciones, que sí están haciendo observación sobre el cumplimiento de los proyectos, a lo largo del año, ellos nos irán reportando quizá hasta el final. Se necesita que nos cuenten ahorita cómo van, por eso es necesario empezar el año con estas reuniones.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente, dio por recibido el informe, le pidió al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día y anunció la incorporación de la Consejera Electoral, Olga González Martínez a la mesa.

6. Presentación del Informe Final de los Resultados del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales y del Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Presidente de la Comisión, expresó que esta actividad se rezagó por la organización del seminario de corte académico con organizaciones internacionales, organizaciones académicas y con las y los observadores. Se pudo conjuntar el esfuerzo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la OEA para la realización del curso, el cual tuvo una gran convocatoria y la discusión fue muy nutrida, novedosa para las organizaciones, donde confrontaron lo que hacen cotidianamente con lo que se hace en otras partes del mundo en materia de observación, pudieron verse reflejados lo que piensan los académicos respecto a lo que hacen los observadores y qué tanto sirve, o no.

Señaló que lo novedoso y diferente, desde su punto de vista, fue el énfasis en lo subnacional, agradeció a las Consejeras integrantes de la Comisión por sus ponencias, con la coordinación de Mesas en el Seminario, así como a los otros Consejeros que no forman parte de la Comisión, eso dio un sentido dinámico de intercambio en el debate del Seminario y con esta actividad se concluye el proyecto trazado para la observación electoral del año pasado.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reconoció el trabajo de la Unidad Técnica de Vinculación y comentó que el Informe da cuenta de las diez actividades que se hicieron en el Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros, el informe es muy ejecutivo y claro, destacó la importancia de las actividades que se hicieron, que culminaron o se pueden ver materializadas en el libro: "Perspectivas Ciudadanas sobre la Elección Concurrente en el Distrito Federal 2015".

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión, antes de poner a votación la ratificación del programa, solicitó al Secretario Técnico presentar las modificaciones realizadas, al documento original.

El Secretario Técnico, manifestó que la actualización del programa, comprende el ajuste presupuestal. Asimismo, incluye una actividad específica que atiende a la Reforma Constitucional en materia de Reforma Política de la Ciudad de México, misma que está en proceso de ser ratificada, por los congresos de los estados y, en su caso, promulgada por el Ejecutivo Federal. Con las actualizaciones referidas, solicita se considere el Programa de

MINUTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos y en su caso, se ratifique.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que tiene una observación en el apartado de antecedentes, referente a la reducción presupuestal de todo el Instituto, sugirió que se hiciera una referencia a la reducción presupuestal que particularmente sufrió la UTVINE.

Sobre la incorporación de la actividad vinculada con el seguimiento y supervisión de las acciones de la Reforma Política de la Ciudad de México, manifestó su duda sobre las acciones a realizar en específico, aunque aclaró que estaba de acuerdo en que se contemplara el tema de la Reforma Política.

El Consejero Presidente de la Comisión, coincidió con la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a que incorporar la reducción presupuestal que sufrió la UTVINE, porque es la que explica a un lector ajeno a la mesa, el por qué se tenía un programa más ambicioso y ahora se están teniendo actividades con mucho menos inversión de las que normalmente se habrían planteado. La reducción en la UTVINE, fue muy importante, tanto en lo referente a la Vinculación como la vertiente de Género, quizá llegue la ampliación presupuestal y se tendría que volver a ver cómo se invertirían los nuevos recursos, por lo pronto se tienen limitados para el ejercicio del Programa.

Sobre el tema de la Reforma Política de la Ciudad de México, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó que se haga un programa específico de seguimiento y le respondió a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, que las especificidades, no se pueden estipular aún debido a que no se sabe con precisión la participación del IEDF en ese ejercicio, ya que una vez que se publique la Reforma Constitucional, el Artículo 7º Transitorio faculta al INE a convocar al ejercicio Constituyente y no se conoce el contenido de la Convocatoria respecto al IEDF y su posible contribución.

Se tiene que hacer un Programa de Acompañamiento, pero diseñarlo con precisión en una o dos semanas, ya que se obtenga la Convocatoria, en ese momento se podrá saber exactamente cuáles son los momentos claves y las distribuciones de funciones, hubiera sido un error de omisión, una vez aprobada la Reforma por las dos Cámaras Federales y por 16 o 17 Congresos Locales, no dejar algo en el programa más específico de seguimiento a la formación del Congreso Constituyente.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, señaló que es de vital importancia fortalecer el quehacer institucional, tanto en vinculación nacional como internacional para mejorar la calidad de la democracia. Se refirió también, a la reducción del presupuesto, derivado de la



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

asignación presupuestal para el IEDF, se trabajará bajo la premisa de austeridad, con el mecanismo que incorpore los vínculos con organizaciones públicas y privadas, de investigación, académicas, estrechando convenios que contribuyan a la mejora de democracia en esta ciudad.

De igual forma, indicó que el programa que se presenta, da continuidad a las acciones encaminadas a incentivar la participación ciudadana para la observación de procesos electorales y de procesos de democracia directa, la Unidad de Vinculación y quien preside la Comisión, tendrán mucha creatividad para subsanar esta reducción presupuestal con mecanismos alternativos que permitan dar continuidad al programa que ve ambicioso pero logable.

El Secretario Técnico, comentó que se incluyó el tema de la Reforma Política, porque se dejó la posibilidad abierta para hacer varias cosas, como la realización de algún tipo de evento de seminario o taller, ya se tienen pláticas con FLACSO para hacer un seminario de análisis de la reforma política. Es pertinente considerar que la Asamblea Constituyente es un proceso para observar y quiere dejar abierto la posibilidad de que la Red de Observación del IEDF, pueda observar dicho proceso.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó que se revise el término "supervisar", ya que la Unidad y la Comisión puede dar acompañamiento a todas las actividades de vinculación, pero se tendría que pensar en un término más suave que "supervisar" todas estas actividades que tienen que ver con la reforma del Distrito Federal.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, coincidió con el Presidente de la Comisión, no se tiene certeza de cómo va a ser la participación del IEDF, pero ante la incertidumbre, le preocupó realizar una actividad específica en donde lo que se sabe es que no podrá "supervisar", sin embargo, lo que sí se podría realizar, sería el seguimiento. Se podrán hacer foros informativos, y se podrán hacer acercamientos con personas especializadas sobre la reforma, que beneficios tendrán e incluso propuestas que se incorporen a la nueva Constitución de la Ciudad de México. El tema de observación que mencionó el Secretario Técnico y el tema de difusión, se tienen que contemplar en esta actividad.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, comentó que aún no se sabe lo que el Instituto pueda hacer, pero la UTVINE debe de hacer el seguimiento y la Comisión supervisar ese seguimiento, y el seguimiento dependerá de las atribuciones que dote al IEDF la Convocatoria que emita el INE.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, insistió en realizar un programa específico y solicitó que las actividades que se pongan, sea la generación de ese Programa de Trabajo para la Reforma Política del Distrito Federal.

De igual forma, coincidió con la Consejera Electoral, Olga González Martínez, ya que no se está supervisando al INE, sino a la UTVINE y esa sí es una atribución de la Comisión. También se tiene que plantear el acompañamiento al proceso general de la Reforma Política del Distrito Federal en esos términos de seguimiento.

La Comisión si debe dar seguimiento y supervisar el cumplimiento del plan que presente la UTVINE, por lo que propuso que la UTVINE haga un programa de trabajo y la Comisión supervisará su cumplimiento y el resto de las actividades quedan en término de seguimiento y que no se pueda entender de manera errónea.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, preguntó ¿si se tiene que dejar esa actividad como conocer y dar seguimiento o supervisar el plan de trabajo, el programa que contenga las acciones en materia de vinculación que realizará la UTVINE?

El Consejero Presidente de la Comisión, en respuesta a la Consejera Electoral, Olga González Martínez, expresó que quedaría de esta manera: "Conocer y aprobar el programa específico, supervisar la ejecución del programa específico" y ponerlas en términos de "acompañamiento".

Al no haber otra intervención, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico tomar la votación para la ratificación del documento, con las observaciones señaladas, mismo que fue ratificado por unanimidad.

CVOE/004/16. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas, así como del Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del Orden del Día, a solicitud del Consejero Presidente de la Comisión.

- 8. Presentación y, en su caso, ratificación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Calendario de Sesiones.

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico tomar la votación para la ratificación del documento, mismo que fue ratificado por unanimidad.

CVOE/005/16. Se ratifica el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.

El Consejero Presidente, pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

9. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión, consultó si alguno de los miembros tenía algún punto que enlistar en asuntos generales.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, enlistó como asunto general, la presentación de la respuesta a una consulta que hizo a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con motivo de la Primera Reunión Informativa y de Trabajo para conformar la Red de Observación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó que el 14 de septiembre de 2015, sostuvo una reunión con observadores, con OSC, para invitarlas e invitarlos a que se unieran como observadoras y observadores de la Consulta del Presupuesto Participativo. En el marco de esa reunión, se tomó el siguiente acuerdo: "La Presidenta de la Comisión Permanente de Normativa y Transparencia solicitará a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos analice la normatividad interna que tenga por objeto regular la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a fin que se lleven a cabo las acciones correspondientes".

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, realizó la Consulta con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de hacerla de conocimiento a las OSC, teniendo como respuesta lo siguiente:

"Concluye que le corresponde al INE el carácter de autoridad normativa en materia de observación en mecanismos de participación ciudadana, por lo que, en atención a lo dispuesto en los artículos 41, base V, apartado C, numeral ocho de la Constitución; seis y ocho, numeral dos; 32 y 104, inciso m) de la LGIPE; 127, numeral ocho del Estatuto de



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Gobierno; 7, fracción III; 20, incisos a) e i); 333 y 335 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del D.F., así como en el numeral vigésimo tercero de los Lineamientos para la Acreditación y Desarrollo de las Actividades de los Ciudadanos Mexicanos que actuarán como Observadores Electorales durante los Procesos Electorales Federal 2014-2015 y Locales Coincidentes con la fecha de la Jornada Electoral Federal y, en su caso, las Consultas Populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen, aprobados por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG164/2014 del 30 de septiembre de 2014, el IEDF deberá sujetar su actuación sobre esta materia a lo que disponga el INE en los Lineamientos que en su momento emita en ejercicio de su facultad reglamentaria.

En ese sentido, la UTAJ afirma que una vez que el INE emita los Lineamientos sobre esta materia, podrá procederse a su revisión a fin de identificar si en ello se prevé alguna disposición que permitiría al IEDF emitir alguna normativa interna que tuviera por objeto regular la Observación de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo."

Al respecto, el 30 de octubre pasado el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG934/2015 aprobó los Lineamientos para la Acreditación y Desarrollo de las actividades de los Observadores Electorales durante los Procesos Electorales Locales Ordinarios a celebrarse en 2015-2016, los Extraordinarios que resulten de los mismos, en su caso; de las diversas formas de participación ciudadana establecidas en las Legislaciones Estatales, así como de los Procesos Electorales Extraordinarios Locales y Federal, producto de los Procesos 2014-2015, en el que se establece en el numeral vigésimo noveno que a más tardar el 30 de octubre de 2016, el Consejo General del INE, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral del INE, debe aprobar los Lineamientos Generales para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como Observadores Electorales durante los Procesos Electorales Federales y Locales Coincidentes y No Coincidentes con la fecha de la Jornada Electoral Federal y, en su caso, de las Consultas Populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen".

Por lo tanto, se estaría en espera de esta normativa para ver cómo se puede normar internamente.

Asimismo, la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, indicó que hará llegar la respuesta a la Secretaría Técnica y solicitó que se remitiera a la OSC.

El Representante del Partido Político Humanista, manifestó que tuvo el placer de ser invitado a las Elecciones en España y preguntó ¿si se podría invitar a alguno de los protagonistas, ahora que termine el proceso en España, para venir a México y que pudiera dar alguna



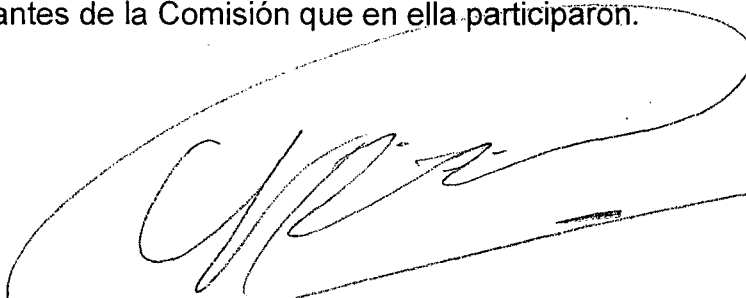
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

conferencia?, comentó que podría hacerse cargo del hospedaje, sin embargo, solicitó si la Comisión se pudiera hacer cargo del boleto de avión.

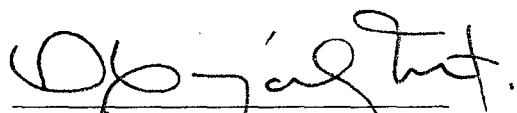
El Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la propuesta y solicitó que se reuniera con el Secretario Técnico para platicar del tema.

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si hay alguna otra consideración, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

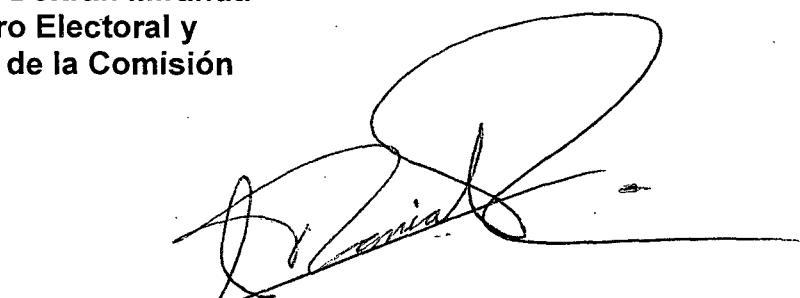
Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día de catorce de enero de dos mil dieciséis, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Electoral Presidente de la Comisión y de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión